

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 004 DE 2014 CUYO OBJETO ES: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD ESTA INTERESADA EN CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, PERSONAL ACADÉMICO Y DEMÁS LÍDERES UNADISTAS EN CUMPLIMIENTO DE OBJETOS MISIONALES Y DE GESTIÓN Y AQUELLOS QUE POR NECESIDADES Y EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DETERMINE LA RECTORÍA, Y EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y DEMÁS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS MISIONALES Y GESTIÓN PROGRAMADOS POR LA UNAD”.**

**LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD**

**EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS,  
Y CONSIDERANDO**

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo Número 047 del 13 de Septiembre de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud del artículo 211 de la Constitución Política de Colombia se permite a las autoridades administrativas delegar en sus subalternos las funciones a tenientes a cada uno de ellos, junto con sus responsabilidades.

Que en virtud de la Resolución No. 031 del 15 de enero de 2009 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación.

Que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, está interesada en recibir propuestas para adelantar la contratación de una empresa o persona natural que preste el suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional para el desplazamiento de los funcionarios, contratistas, personal académico y demás líderes unadistas en cumplimiento de objetos misionales y de gestión y aquellos que por necesidades y en desarrollo de las actividades de la universidad determine la Rectoría, y el servicio de apoyo logístico en hospedaje, alimentación, servicio de transporte terrestre y demás servicios de agencia de viajes en el desarrollo de los eventos misionales y gestión programados por la UNAD.

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por la Profesional de la Rectoría de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto acorde con los lineamientos de la Universidad, por un valor de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 1.000.000.000.00.) M/Cte. Este valor incluye IVA según la descripción que se hace en el Presupuesto de los Términos de Referencia.

Que para lo anterior, la Oficina de Presupuesto ha expedido los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 098 y 099 del 16 de Enero de 2014; apropiaciones presupuestales para respaldar el compromiso que resulte de este proceso.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas y los Consorcio o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no este incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 004 de 2014 cuyo objeto es: LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD ESTA INTERESADA EN **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, PERSONAL ACADÉMICO Y DEMÁS LÍDERES UNADISTAS EN CUMPLIMIENTO DE OBJETOS MISIONALES Y DE GESTIÓN Y AQUELLOS QUE POR NECESIDADES Y EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DETERMINE LA RECTORÍA, Y EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y DEMÁS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS MISIONALES Y GESTIÓN PROGRAMADA POR LA UNAD.**

**ARTICULO SEGUNDO:** La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	07 Febrero 2014		11:00 a.m.	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> /Secretaría General
Publicación de Términos de Referencia	07 Febrero 2014		11.00 a.m.	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / Secretaría General
Observaciones a los Términos de Referencia	07 Febrero 2014	10 Febrero 2014	De 11.00 am a 5:00 p.m.	Secretaría General, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	Hasta el 12 Febrero 2014		11:00 am, Hasta 5:00 p.m.	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / Secretaría General
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	17 Febrero 2014		10:00 a.m.	Sala de Juntas Secretaría General UNAD. Calle 14 sur No. 14-23 piso 5 Bogotá.
Proceso de evaluación de las ofertas	17 Febrero 2014	20 Febrero 2014	2 p.m a 5:00 p.m	Comités evaluadores
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	17 Febrero 2014	19 Febrero 2014	De 2.p.m a 5:00 p.m	Comités evaluadores
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	17 Febrero 2014	20 Febrero 2014	De 2.00 pm a 4:00 p.m.	Envío a cada oferente via mail ( <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a> ) o correo fisico
Publicación del informe de evaluación preliminar	21 Febrero 2014		8:00 a.m a 5:00 pm	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / Secretaría General
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	21 Febrero 2014	25 Febrero 2014	De 8 am a 5.00 pm	Secretaría General, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (vía fax-personalmente
Respuesta a observaciones y publicación informe de evaluación Definitivo	26 Febrero 2014		2:00 pm	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / Secretaría General
Adjudicación	27 Febrero 2014		11:00 a.m.	Sala de Juntas Secretaría General UNAD. Calle 14 sur No. 14-23 piso 5 Bogotá.

*El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.*

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los Siete Días del Mes de Febrero de 2014

(Original Firmado)

**NANCY RODRIGUEZ MATEUS**  
**Gerente Administrativa y Financiera UNAD.**

Revisó: Leonardo Sánchez Torres  
 Secretario General  
 Elabora DCU